

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

El mercado exterior y el interior

Parece que en Francia ha causado cierta alarma la modificación de nuestras tarifas arancelarias, y algún periódico de París dice que aquel Gobierno formulará ante el nuestro una protesta amistosa.

Eso prueba que la disposición está bien orientada y que tendrá eficacia.

Sería mucho mejor que nuestros vecinos estuviesen siempre muy satisfechos de nosotros; pero es preciso que tengan buena memoria y recuerden lo que el Gobierno de París hizo no hace mucho, con nuestros vinos y con nuestras patatas y otros productos españoles.

Aquellas medidas alarmaron a nuestros exportadores también. Sin duda que el Gobierno francés entendió que eran necesarias y no las adoptó por el sólo deseo de perjudicar ni siquiera molestar a España.

En idéntico caso estamos, y bien claro lo ha dicho nuestro ministro de Economía, que no se trata de represalias, sino de necesidades nacionales.

En efecto, es preciso hacer lo posible por restablecer el valor de nuestra moneda y a eso tienden esa y otras medidas de gobierno. Convienen todos los enterados en que hay siempre una relación estrecha entre el cambio exterior y el precio de la vida interior; la de España es muy cara, siendo necesario hacer cuanto se pueda por abaratarla ya sea mediante la normalización de los cambios, ya con medidas en el orden interior, ya por ambos modos.

Y que la vida es cara, todo el mundo lo sabe, puesto que todos la padecemos. Recientemente ha tenido un alza el precio del aceite. Ya estarán satisfechos los aceites que tanto se han lamentado en sus Asambleas de la baratura del producto.

Pero es el caso, que el consumidor es el que paga y el que no puede reunirse en asambleas para pedir al Gobierno disposiciones que le beneficien.

Tiene el consumidor su genuino defensor en el Municipio, mas los Municipios no suelen cumplir su misión defensiva sea por lo que sea. Los intermediarios encarecen para el público los productos de primera necesidad y los comerciantes e industriales los adulteran. Si las autoridades municipales se interesaran de veras por el bien público, el consumidor compraría mejor y más barato; pero ahora que nos vamos acercando a unas elecciones, no es fácil que esto acontezca.

El Gobierno, se ve que hace lo que puede y lo que debe, sin pensar en perjudicar a Francia ni a nadie, si todos le secundáramos, no tardaríamos en llegar a la meta de las aspiraciones nacionales.

Asesinato del presidente del Estado de Parahya

RIO JANEIRO.—Don Juan Pessoa, presidente del Estado de Parahya, que se presentó en las últimas elecciones del mes de marzo candidato a la presidencia del Brasil por el partido liberal, ha sido asesinado el sábado por la noche en Recife, en donde se encontraba de paso, por el señor Juan Duarte Dantás, alcalde de Teixeira, con el que tenía resentimientos de carácter particular.

Dantás disparó su revólver sobre el señor Pessoa, que cayó muerto, cuando éste se encontraba en un café con unos amigos.

RIO JANEIRO.—Se conocen nuevos detalles del asesinato del señor Pessoa, ocurrido en Recife. Cuando el chófer del presidente del Estado de Parahya oyó los disparos que causaron su muerte, se precipitó sobre el señor Dantás y disparó sobre él con un revólver hiriéndole levemente. La Policía acudió inmediatamente al lugar del suceso e inmediatamente rodeó el café y procedió a la detención del señor Dantás.

Don Juan Pessoa era sobrino de don Epitafio Pessoa, que fué presidente del Brasil. El asesinato del señor Pessoa ha causado profunda impresión en toda la República.

RIO JANEIRO.—El atentado de que ha sido víctima el señor Joao Pessoa, presidente del Estado de Parahya, obedeció a cuestiones de índole política,

según ha declarado el asesino Joao Dantás, alcalde de Teixeira.

RIO JANEIRO.—Se dice que han ocurrido graves desórdenes en el Estado de Parahya con motivo de la muerte del presidente Joao Pessoa, que fué asesinado por un enemigo político el sábado último.

Las noticias recibidas informan de que ha resultado una persona muerta y que han sido incendiadas varias casas.

El verano regio

Las primeras regatas

SANTANDER.—Han comenzado las primeras regatas de Santander, cuyo resultado era esperado con vivísimo interés.

A la una de la tarde se dió la salida a los balandros inscritos. En la serie de ocho metros cortaban por primera vez las aguas de Santander el «Aleis II», «Sogalinda VII» y «Rat Penat», que tomaron la enfilación de salida con el ya célebre «Toribio II» (Hispania IV el año pasado), «Osborne», «Neva» y «Mena». En la serie de seis metros corrió por primera vez en España el «Silda IV», de D. Alfonso Pérez Sanjurjo, yate que ha sido campeón del mundo.

Los primeros que remontaron la boya de la boca del puerto fueron los ganadores de la regata: el «Osborne» y el «Cisco VII». Hecha la clasificación por el Jurado de tierra, una vez oído el de mar, que puso en conocimiento del primero las infracciones habidas, los balandros ganadores fueron los siguientes:

Serie de ocho metros: «Osborne», de la Reina doña Victoria, que invirtió en el recorrido de 16 millas 2 h., 40 m., 17 s., y ganó la copa del duque de Santa Elena; segundo, «Neva», de los señores de Mora, patronado por D. Miguel López-Dóriga, en 2 h., 43 m., 30 s., primer premio; «Sogalinda VII», del conde de Zubiria, en 2 h., 43 m., 31 s.; «Toribio II», patronado por el Rey, en 2 h., 44 m., 24 s.; «Aleis II», de D. Juan Antonio Gandarias, en 2 h., 45 m., 7 s., y «Maliro», de los Sres. Aritio, patronado por D. Luis Huidobro. El «Rat Penat» y el «Cantabria II» fueron descalificados.

Serie de seis metros: «Cisco VII», patronado por el Sr. Arana, que invirtió 1 h., 50 m., 24 s. en recorrer 12 millas; «Tritonazo», de Olabarri y Zubiria, 1 h., 50 m., 48 s.; «Cormorán», de D. Luis Vallejo, 1 h., 51 m., 10 s.; «Lau II», de D. Pedro Gandarias, 1 h., 51 m., 45 s.; «Isoba», de Ayende, 1 h., 54 m., 21 s., y «Aliza», de Aznar, 1 h., 54 m., 51 s. En esta serie se retiraron «Cori-Cori» y «Silda IV».

Un testamento original

Si el viudo se vuelve a casar, la fortuna pasará a la nueva mujer

LONDRES.—Se ha conocido un caso excepcional de testamento.

La señora Margaret Egerton, de Humberdort, esposa del coronel del mismo apellido, falleció recientemente, dejando un capital valuado en once mil noventa y ocho libras esterlinas.

En su testamento, la señora Egerton deja una pequeña cantidad a una hermana y a una prima y el resto para su marido mientras viva. En caso de que su esposo se vuelva a casar, la fortuna de la fallecida Egerton será disfrutada por la nueva esposa, y caso de que muriese dejando hijos, éstos podrán disfrutar de la fortuna de la primera mujer de su padre.

Se cree que éste es el primer caso en que una mujer deja la fortuna a la segunda mujer de su esposo.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Oerros, que es el 436: Nos evitará órdenes y retrasos.

Marruecos

DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS.

Ha sido aprobada la distribución que ha de darse a la suma que por remanente de presupuestos venía constituyendo el llamado «Tesoro colonial», y que ha sido objeto de una nota oficiosa, publicada en la Prensa hace unos días.

Esta distribución es la siguiente: Primeramente. Para completar la instalación de alumbrado marítimo en las costas de las posesiones españolas de Guinea, 750.000 pesetas.

Segundo. Para instalación de estaciones radiotelegráficas en dichas posesiones, 650.000 pesetas.

Tercero. Para instalación de una granja forestal en Río Benito (Guinea continental), 75.000 pesetas.

Cuarto. Para el mejoramiento del suministro de fluido eléctrico en Santa Isabel (Fernando Poo), 200.000 pesetas.

Quinto. Para ampliación y mejora de la conducción de agua en idem, 350.000 pesetas.

Sexto. Para alcantarillado en idem, 400.000 pesetas.

Séptimo. Para adquirir un remolcador para el Muni, 80.000 pesetas.

Octavo. Para construir un muelle en Kogo (Muni), 400.000 pesetas.

Noveno. Para construcción de residencias oficiales, 1.966.614,82 pesetas.

Ha quedado acordado igualmente que las obras sean realizadas mediante las formalidades de subasta o concurso y que en lo sucesivo los remanentes que puedan producirse por liquidación de presupuesto sean reintegrados al Tesoro.

El comisario superior de España en Marruecos telegrafía a esta Dirección general:

«S. A. I. el jalfifa, acompañado séquito y chorfas Zauia de Tazarut, marchó santuario de Muley Abselam, despidiéndose autoridades civiles y militares, notables y representación elementos indígenas. Séquito jalfifa, formado Majzen, caid Meuar, autoridades cabilas jurisdicción Tetuán y Larache y 40 notables indígenas, figurando sólo como elementos europeos médico de S. A. I. y teniente coronel jefe central Intervenciones.

A media tarde de ayer llegó a Arcila, donde recibió el pueblo musulmán e israelita. Almorzó casa del bajá, continuando su viaje a Tazarut y al santuario. Estará en este último punto hasta el jueves 31, que regresará a Tetuán.»

EL GENERAL SOUZA, EN MELILLA

MELILLA.—Ha llegado el general segundo jefe del Ejército de Africa, don Federico Sousa. En la margen del río Nekor le recibió el general Pozas, trasladándose al campamento de Drius, donde revisó las fuerzas. Después de almorzar en dicho campamento se dirigió al poblado de Tauma, revisando los legionarios; también visitó el aeródromo y la base de hidros de Mar Chica. En el poblado de Nador le recibieron el comandante militar Soláns, el presidente de la Corporación municipal, señor Cuevas, y el comandante de Marina señor Pineda. Hospedase en el palacio de la Residencia.

MELILLA.—Nutridas comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición han cumplimentado al general Sousa. También de visitó el Pleno de la Junta municipal. El general segundo jefe del Ejército de Africa les anunció que se propone visitar con frecuencia Melilla.

El general Sousa visitó los hospitales. A mediodía obsequió con una comida la Corporación municipal, ofreciendo el agasajo el presidente accidental, don Francisco Cuevas, y contestándole el general. Luego éste efectuó una excursión al poblado de Zaio.

Por la noche asistió a una comida que le ofreció el general Pozas.

AGITACION EN LA ZONA FRANCESA

TANGER.—Por noticias particulares se sabe que existe actualmente agitación en la zona francesa con motivo de cierto dahir de carácter religioso.

Parece que este dahir, que se publicó hace algún tiempo, dispone que los habitantes indígenas de las cabilas bereberes que no se hayan sometido a las autoridades del Protectorado sean considerados en lo sucesivo como súbditos franceses, no marroquíes, a los efectos posteriores. Esto ha provocado gran malestar, sobre todo en Fez, donde numerosos notables se reunieron en la mezquita principal, pronunciando discursos bastante violentos, en los que se pidió la anula-

ción del dahir y se censuró al Sultán por haberlo firmado. Cuando los notables intentaron celebrar una nueva reunión, encontraron la mezquita rodeada de guardias del bajalato, que impedían la entrada. Varios estudiantes lanzaron piedras contra los guardias, y éstos dieron unas cargas. Se asegura que hay varios muertos y heridos.

Por este motivo, los notables piden ahora, además de la anulación del dahir, la destitución del bajá y del gobernador militar francés de Fez.

También se dice que a varios notables indígenas que se hallaban fuera de Fez y han querido regresar allí se les ha impedido la entrada, conduciéndoseles a Marráqués, donde se hallan custodiados.

La agitación se extiende a Rabat, donde la efervescencia es también muy grande.

EL REGRESO DEL SULTAN

TANGER.—Pasó por el puerto de Tánger el Sultán de Marruecos, en viaje de regreso de Francia.

La hora de llegada del vapor anticipóse, y además se impidió que a bordo se le fuera a saludar. Incluso el mendub no cumplimentó al Sultán, contra la costumbre.

Respecto a esto se asegura—y sólo a título de rumor lo recogemos—que la prohibición de visitas ha obedecido al hecho de que el Sultán regresa herido, a consecuencia de una agresión de que ha sido objeto en Francia por parte de un musulmán, como protesta contra la publicación del dahir de que antes hablamos. También pudiera suceder que se hayan impedido las visitas para que los indígenas no hablasen al Sultán de la referida disposición.

Un hombre mata a tiros a dos personas y hiere a otras dos

CUENCA.—Por el pueblo de Villar de la Encina marchaban, en automóvil, el veterinario de Pinarejo D. Andrés Pinedo, su esposa y un hijo de corta edad cuando, de pronto, les salió al paso Baldomero Lara Portillo, hizo parar el vehículo y, sin ninguna explicación, empezó a disparar contra los viajeros.

La señora de Pinedo cayó muerta y su esposo y su hijo quedaron gravísimamente heridos.

El criminal marchó a las eras del pueblo y acometiendo a un primo del veterinario, que se hallaba arando, también le mató a tiros, lo mismo que a las mulas.

Parece que el móvil de estos crímenes es que el matrimonio Pinedo se oponía a que el agresor contrajera matrimonio con una de sus cuñadas.

El criminal ha ingresado en la cárcel de San Clemente.

CUENCA.—Se conocen detalles que amplían el suceso sangriento anteriormente comunicado. El agresor, Baldomero Lara Portillo, de veintiséis años, había sido mozo de labranza del veterinario don Julián Andrés Pinedo, en cuyo tiempo Baldomero entabó relaciones amorosas con una cuñada de Pinedo. La familia se opuso a tales relaciones y llevaron a la muchacha a un convento. Exasperado, Baldomero se dispuso a matar a cuantos se interponían en sus amores y llevó a cabo el crimen relatado.

El hombre a quien mató en el campo era primo de la esposa de Pinedo, y se llamaba José Sainz, el cual recibió la agresión cuando, de rodillas, pedía perdón a Baldomero. El arma con que realizó los crímenes es una escopeta de dos cañones. La mujer del veterinario llámase Visitación Sainz.

El agresor tenía también el propósito de matar al padre de Visitación y a alguna otra persona, salvándose ambos por no hallarse en el pueblo.

Al pretender huir Baldomero y verse cercado por la Guardia civil se presentó en el Juzgado de San Clemente.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Detención en París de anarquistas españoles

SE PROYECTABA UNA REVOLUCION EN ESPAÑA

PARIS.—Los documentos ocupados a los anarquistas españoles detenidos prueban perfectamente la parte activa que debían tomar en la revolución proyectada en España para el próximo día 1.º de agosto. No pudiendo tolerarse en el territorio de la República la organización de un complot contra un Gobierno amigo, los anarquistas detenidos han sido conducidos a la frontera belga.

Los detenidos son: Cristóbal Panés, de treinta años, obrero; Francisco Aguilar, de veintiséis años, obrero; Cándido Nogueras, de veintinueve años, barnizador; Antonio Gosálvo, de veintinueve años, albañil; Francisco Davala, de veintinueve años, albañil; Justo Dónoso, de treinta y dos años, albañil; Julián López, de treinta y un años, obrero; Sancho Labrador, de treinta años, pintor; José Castro, de veintiséis años, albañil; Salvador Rodríguez, de veintinueve años, obrero; Pedro Avara, de veintiocho años, obrero; José Costa, de treinta y dos años, albañil; Antonio Riu, de veintisiete años, albañil; y Vicente Marquet, de treinta y dos años, carpintero.

PREPARABAN VARIOS ATENTADOS

PARIS.—La Policía acaba de obtener un gran éxito de actividad entre los anarquistas españoles residentes en Francia, en el curso de una reunión que celebraban para designar secretario general y preparar una serie de atentados, algunos de los cuales habían de ser cometidos en España.

La Federación anarquista de lengua española, que reúne diversos grupos anarquistas de la región parisina, celebra de vez en cuando Asambleas generales, en las que se toman decisiones relativas al movimiento anarquista en España y Francia.

La Prefectura de Policía se enteró recientemente de que la Federación anarquista española había de celebrar una Asamblea general durante un paseo campestre, con el fin de tomar disposiciones para enviar a España compañeros que ejecutasen determinados atentados contra el Gobierno. Al mismo tiempo, la Asamblea debía proceder a la ratificación de la elección de secretario general, designado por los delegados de los distintos grupos en la reunión clandestina del 10 de julio último en la persona del anarquista Manuel Semios, llamado Gimeno, y también Sakuntala y Guapo Candito, nacido el 1.º de junio de 1904, en Almonacid, peón, sin domicilio conocido, expulsado por disposición ministerial el 16 de marzo de 1927, condenado a un mes de prisión el 31 de enero de 1930 por infracción de esta disposición y falsario.

El director de las informaciones generales de la Prefectura de Policía, M. Perrier, acompañado de 200 inspectores y agentes, se dirigió ayer, por la tarde, al sitio de la reunión, en las praderas de Vigneux, donde se hallaban reunidas 61 personas, entre hombres y mujeres, que, después de cercadas, fueron detenidas y acompañadas al servicio extranjero de la Prefectura de Policía, donde su situación quedó verificada inmediatamente. Resultó que entre los anarquistas detenidos cinco eran objeto de orden de expulsión, es decir, Gimeno, Baquero, Ocaña, Francisco Manuel Muñoz y Domingo Especiello, y que Rey Cándido y José Costa habían sido rechazados en la frontera. Domingo Especiello y Rey Cándido serán acusados de falsarios, porque los documentos encontrados en su poder no eran suyos. La Policía se apoderó también de varias maletas, que contenían folletos y documentos anarquistas y muchos ejemplares del periódico anarquista «Acción Social Obrera».

UNA REUNION DE ANARQUISTAS

PARIS.—Se ha sabido también que en Perpignan se ha celebrado una reunión de protesta por la petición de extradición hecha por el Gobierno español por los evadidos Pons y Blanco.

A esta reunión asistieron 150 hombres y una docena de mujeres, todos anarquistas. Esto confirma los propósitos de los sediciosos detenidos en Vigneux, proponiéndose todos ellos fomentar en España, con ocasión del 1.º de agosto, revueltas y desórdenes.

PROPOSITOS DE LOS ANARQUISTAS

PARIS.—Los interrogatorios a que han sido sometidos los 64 anarquistas españoles aprehendidos en Vigneux han pue-

to en claro que tenían intención de agru- par en el Mediodía de Francia, y princi- palmente en Toulouse y Perpiñán, los ad- heridos a su Federación para intentar pe- netrar en España y operar colectivamen- te en Barcelona, Sevilla, Málaga y Zara- goza.

Hasta ahora han sido detenidos Pedro Mombiello, Peralta de la Sal, acusado de infracción de mandato de expulsión, y Manue Muñoz, albañil; Manuel Gimeno, Narciso Baquero, Francisco Ocaña, A. de la Unión; Cándido Rey y Burgos. Se esperan otras detenciones, que serán seguidas de expulsión inmediata.

La huelga en el Norte de Francia

Han abandonado el trabajo de sesenta a setenta mil obreros

PARIS.—La huelga de protesta contra los seguros sociales se extiende considerablemente en el Norte de Francia, y se teme incluso que pueda intentarse por los elementos extremistas una huelga general. En la región de Lila tan sólo hay ya entre 60 y 70.000 huelguistas.

LILLE.—Los obreros afiliados a la Confederación general del Trabajo y de la industria textil de Lille y pueblos vecinos ha acordado una huelga general. Los obreros declaran aceptar la aplicación de la ley sobre seguros sociales, pero reclaman un aumento de salarios en proporción con el coeficiente actual del precio de los artículos de primera necesidad.

La mayor parte de la fábricas textiles que continuaban trabajando se han visto obligadas a cerrar sus puertas.

El número de obreros de este ramo que se encuentran en huelga alcanza la cifra de 14.918.

Durante una reunión celebrada ha sido constituido el Comité provisional de huelga.

En la metalurgia el movimiento de huelga es estacionario.

En Lille hay 10.870 metalúrgicos en huelga, cifra que se aproxima a la totalidad de los obreros de dicho gremio. El total de los huelguistas de esta población es de 26.000.

La huelga es efectiva también en los alrededores de Lille, donde existen importantes centros textiles y metalúrgicos.

En previsión de posibles desórdenes, la Policía ha montado un importante servicio de vigilancia.

Provincias

El director de la Guardia civil SEVILLA.—Ha regresado a Sevilla el gobernador civil, conde de San Luis.

En el Gobierno estuvo visitándole el general Sanjurjo, quien llegó ayer a Sevilla, en automóvil, procedente de Cádiz. Viene para revistar las fuerzas de la Guardia civil.

Le roban una cartera con tres mil pesetas

CORDOBA.—El marqués de Granima ha denunciado a la Guardia civil de Villa del Río que en un lugar próximo a dicho pueblo detuvo su automóvil para cambiarse de americana, dejando sobre el guardabarro la cartera, que contenía más de 3.000 pesetas y documentos, cartera que desapareció, ignorando quién fué el autor de la sustracción.

El viaje del general Cavalcanti

SAN FERNANDO.—El capitán general de Andalucía, Sr. Cavalcanti, ha llegado a San Fernando. Visitó al capitán general del departamento marítimo, tributándosele honores por la compañía de Infantería de Marina, con bandera y música. Fué recibido por el capitán general almirante Sr. González, y comisiones de jefes de Cuerpos.

El general Cavalcanti conversó con todos ellos, donde fué invitado a almorzar.

La excursión del príncipe de Asturias por la Europa Central

En Eerna, Biel Friburgo e Interlaken. Ascensión a Jungfrau

BERNA.—Su Alteza el príncipe de Asturias se encuentra actualmente en Interlaken, prosiguiendo su interesantísima excursión automovilística por la Europa central.

El heredero del Trono de España, que, como es sabido, viaja con el título de conde de Covadonga, está muy satisfecho del viaje. Todas las personas que llegan a conocer la regia condición del joven excursionista se muestran admiradas de su simpatía y viva inteligencia.

El 16, por la mañana, llegó, con el reducido séquito que le acompaña, a Berna, alojándose en el hotel Bellevue. Aquí permaneció varios días. Todas las mañanas salía a pie a recorrer la población, visitar sus más interesantes lugares y efectuar algunas compras en diversos establecimientos.

Por las tardes ha realizado excursiones en automóvil a Interlaken, Biel, Friburgo y otros lugares. En todos estos sitios ha merendado en cétricos restaurantes, y antes de regresar a Berna ha gustado de recorrer a pie muchas calles de las respectivas localidades.

En Biel se interesó mucho por la industria de relojes y fabricación de maquinaria. El príncipe visitó el lago, y se mostró encantado de los magníficos panoramas.

En Friburgo escuchó un concierto de órgano en la Catedral, que resultó admirable. Las guías para los turistas dicen que dicho órgano es único en el mundo.

Ahora, la estancia del príncipe en Interlaken se ha prolongado durante varios días para efectuar la ascensión a la Jughau, pernociando en el hotel-refugio, construido nada menos que a tres mil y pico metros de altura.

Extranjero

Revista de los grupos de Casco de Acero de Kenania y Westfalia

BERLIN.—Los jefes de la Asociación Casco de Acero han pasado revista a los grupos de Kenania y Westfalia, reunidos por primera vez desde que ha sido levantada la medida de prohibición dictada por el Gobierno de Prusia. El ex coronel Dusterberg pronunció un discurso declarando que los Casco de Acero deben imponerse como misión la de servir de enlace con sus hermanos de Eupen, Malmédy, el Sarré, Alsacia y Lorena.

Los preparativos para la vuelta a la normalidad constitucional

LISBOA.—El Gobierno ha convocado a los jefes de los diversos distritos a una reunión, que se celebrará en Lisboa el 30 del corriente. En esta reunión serán nombrados los miembros de una organización civil, que ayudará a la Dictadura a elaborar los métodos susceptibles de operar en una transición entre el régimen actual y un Gobierno constitucional y ejecutar el programa de la revolución de 1926.

Los crímenes del régimen soviético

LONDRES.—El corresponsal del «Morning Post» en Riga señala el extraño aumento del número de muertes repentinas que se registran en las cárceles soviéticas.

Al ocurrir uno de estos fallecimientos, las autoridades soviéticas acostumbra enviar el cadáver a la familia, que no es informada de las causas de la muerte.

Ultimamente, un profesor recibió el cadáver de un hijo suyo, fallecido de este modo en la prisión de Petrogrado, y, para buscar las causas de la muerte, le practicó la autopsia, comprobando que aquélla se debía a una hemorragia cerebral.

Un examen más minucioso le permitió observar que la hemorragia fué producida introduciendo un fino alfiler de acero en el cerebro de la víctima.

El profesor protestó inmediatamente ante las autoridades, quienes se negaron en absoluto a darle la menor explicación, y a los pocos días recibió una nota concebida en estos términos: «Si estima en algo su vida y la de sus demás hijos, absténgase de toda reclamación».

Devastador avance de los comunistas

FELPING.—Los comunistas avanzan como una tromba devastadora hacia el Norte, saqueando e incendiando poblados y pasando a cuchillo a sus moradores. Se han apoderado de Nanchong, capital de Kiang y Chang Staig, habiendo ocupado grandes extensiones en Runan Piang Su. Por haber retirado sus tropas Chang Kai Shek para enviarlas al Norte la región ha quedado indefensa.

Las víctimas de los recientes sucesos en Egipto

LONDRES.—Contestando a una pregunta formulada en la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Negocios extranjeros ha declarado que durante los disturbios de estos últimos días en Egipto han resultado 26 manifestantes muertos y 483 heridos, de los cuales 279 son policías.

El Sr. Henderson añadió que como la protección de los extranjeros estaba asegurada, las tropas británicas no han tenido que intervenir.

De los terremotos en Italia

Mussolini visitará las regiones devastadas

ROMA.—Los trabajos de descombro y socorro de las regiones devastadas por el terremoto continúan con la misma energía y rapidez que hace días. La Cruz Roja, los soldados y muchos voluntarios civiles se multiplican para remediar los daños.

La duquesa de Aosta, a pesar de su delicada salud y del calor intenso, continúa al frente de las organizaciones de socorro y visita personalmente las mas pequeñas y remotas aldeas donde es preciso ayudar a los habitantes. La escasez de alimentos y tiendas está ya remediada por completo y en todas las localidades devastadas se han instalado campos de concentración, donde los refugiados son sócamente atendidos y muchos de ellos han reanudado los trabajos del campo.

El jefe del Gobierno, que hasta ahora ha estado ocupado personalmente en dirigir la organización de los socorros, piensa, según parece, salir para las regiones devastadas después del Consejo de ministros que se celebrará mañana.

ROMA.—El ministerio de Obras públicas ha publicado un tercer informe sobre el movimiento sísmico de Milán, diciendo que el número de muertos y heridos es el ya conocido.

Se consideran como completamente destruidas las poblaciones de Acadia y Anzano.

En algunos lugares los trabajos de reconstrucción han empezado ya y los campesinos se han reintegrado a sus faenas.

Todos los servicios públicos han sido reorganizados y funcionan casi normalmente.

Un donativo del Rey

ROMA.—Ha regresado a esta ciudad el Rey de Italia, después de visitar los lugares afectados por el reciente terremoto.

El Rey ha destinado una suma de cien mil liras, de su peculio particular, al socorro de los sinistrados de la región de Nápoles.

BARCELONA

El viaje del director de Seguridad

BARCELONA.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que el viaje del director general de Seguridad no tiene una finalidad determinada, sino que es uno de tantos que realiza relacionados con su cargo.

El Sr. Mola—que se hospeda en casa de sus padres—regresará dentro de un par de días a Madrid.

No se devuelven los originales, aunque se publiquen

El regreso del doctor Franceschi a Puerto Rico

CADIZ.—El Dr. Franceschi ha manifestado, refiriéndose a su viaje de regreso a Puerto Rico, en su yate «Mary», que saldrá del puerto de Bonanza y navegará la travesía sólo con un galgo. Agregó que este tiempo es el menos a propósito para estos viajes y que lo más penoso será en la segunda parte del recorrido, en el que invertirá cuarenta días.

Dice el doctor Franceschi que pasará frente a Canarias, pero sin tocar en las islas. Refiriéndose a sus excursiones por Europa, dijo que ha visitado las más famosas clínicas españolas, francesas e italianas, llevando una impresión encantadora de España y de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Como poblaciones pintorescas, le agradaron extraordinariamente San Sebastián, Cádiz, Sevilla y Huelva. Piensa volver el doctor dentro de dos años, pero entonces, como pasajero de un vapor.

El doctor Franceschi ha permanecido en Europa once meses. Llegó el 30 de agosto, y en la travesía hecha en dos etapas invirtió sesenta y tres días. El citado doctor, después de despedirse en Cádiz, de sus amistades, regresó a Sanlúcar.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—A las nueve de la mañana, atracó en el muelle bajo de la Guía el yate «Mary», desfilando para despedir al doctor Franceschi tal número de personas, que la salida se retrasó una hora, haciéndolo a las once, siendo despedido aquél, sonando las sirenas de los buques. El segundo comandante del torpedero número 1, don José Luis Kith, estuvo a bordo del yate, despidiendo al doctor, en representación de la Marina.

El yate invirtió tres horas en atravesar la barra por la mala calidad de la gasolina, que dificultaba el funcionamiento del motor. Hasta pasar a Chipiona le acompañaron los millonarios portorriqueños Radamés Smich y Gregorio Hernández, que llegaron de Cádiz, en automóvil, con el médico director de la Escuela Normal y varios profesores.

Pasado el bajo de Salmadina, el doctor utilizó el velamen y los motores elejándose el yate rápidamente con rumbo al Sur.

Es tema obligado de todas las conversaciones la temeraria hazaña emprendida por el doctor Franceschi, sin otra compañía que la de un pequeño galgo.

La Aeronáutica naval

Se ingresará con el empleo de alférez de navio

La «Gaceta» dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El ingreso en la Aeronáutica Naval será precisamente en el empleo de alférez de navio con menos de veintisiete años de edad y dos años de embarco en su empleo.

Artículo 2.º Los que ingresen en la Aeronáutica Naval continuarán en el servicio dependiendo exclusivamente de la Dirección general de Aeronáutica durante seis años consecutivos, y su cese en ella solamente será llevado a cabo a propuesta de la misma.

Artículo 3.º En el empleo de tenientes de navio cumplirán dos años de condiciones de embarco por cómputo de las de vuelo efectuadas en el servicio y totalizarán las que se encuentran dispuestas en el empleo para su ascenso, completamente desligados de la Aeronáutica, en la cual podrán reingresar tan pronto se pongan al corriente de aquéllas, previa reválida de aptitudes físicas y profesionales, hasta que, ascendiendo, les corresponda o se disponga su embarque, debiendo fijarse por la Escuela de Aeronáutica Naval las condiciones para esa reválida.

Artículo 4.º En el empleo de jefes podrán mandar escuadrillas en vuelo hasta haber cumplido treinta y cinco años, a cuya edad quedarán incorporados definitivamente al servicio a flote, a menos de ser elegidos para ocupar los destinos de la Administración Central, Estados Mayores o jefes o segundos jefes de Aeródromo o Bases aeronavales; pero quedarán exceptuados del mando de escuadrillas y del correspondiente entrenamiento por la especialidad de pilotos, el cual únicamente podrán ejercer en el servicio por falta de personal de oficiales especializado y a propuesta de la Dirección general de Aeronáutica.

Artículo 5.º Al personal con título de ingeniero aeronáutico se le considera para todos sus efectos como en el servicio activo aéreo, cuando, encontrándose en posesión de uno de los títulos de piloto u observador naval, acreditan el haber llevado a cabo las horas de vuelo dispuestas; de no ser así, sus servicios, para todos los efectos, serán considerados como de aeródromo, siempre que estén ocupando destinos de plantilla, ejerciendo en los talleres de la Aeronáutica Naval o en inspecciones de fabricación de material aéreo cerca de cualquier industria nacional o extranjera.

Artículo 6.º La bonificación del veinte por ciento la percibirán de acuerdo con lo establecido en los Reales decretos de 19 de junio de 1915 y 15 de mayo de 1920, para los submarinos, debiéndose percibir por el personal destinado en avión al contar dos años de destino con el título de observador naval, siendo el expresado veinte por ciento del sueldo en que estén en posesión al adquirir el derecho que se fija en los mencionados Reales decretos, según los años que presten servicio y conserven la aptitud de vuelo.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romaniños: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constanza.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería. Málaga. Marqués de la Panigá, 47, 1.º

Diputación Provincial

Cédulas personales

En la Diputación Provincial facilitan la siguiente nota:

«En cumplimiento a lo dispuesto en la instrucción de cédulas, se recuerda a los señores habilitados y pagadores la obligación en que se encuentran de exigir la cédula personal a los funcionarios públicos y clases pasivas durante el próximo mes de agosto, segundo de recaudación y último de período voluntario, sin cuyo requisito no les podrán ser hechos efectivos sus haberes correspondientes al citado mes.

Los contraventores de esta disposición se verán incurso en las responsabilidades prevenidas en la citada instrucción de 4 de noviembre de 1925.»

ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

El viaje del director de Seguridad
BARCELONA.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que el viaje del director general de Seguridad no tiene una finalidad determinada, sino que es uno de tantos que realiza relacionados con su cargo.
El Sr. Mola—que se hospeda en casa de sus padres—regresará dentro de un par de días a Madrid.
No se devuelven los originales, aunque se publiquen

PARA ADELGAZAR
EL MEJOR REMEDIO
DELGADOSE
No perjudica a la salud. Sin toxicidad derivada del yodo, ni thyroidina.
Composición nueva, desaparición de la gordura superflua.
Véase en todas las farmacias, el precio de 6 pesetas frasco y en el Laboratorio «PESQUI» por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa, Euzkadi)

Notas Políticas

El presidente se interesa por las comunicaciones con la Sierra

El general Berenguer, acompañado de su secretario, el teniente coronel Sánchez Delgado, dió un paseo por las afueras, regresando al ministerio del Ejército después de las nueve de la noche, no recibiendo visita alguna.

Despachó con el Sr. Benítez de Lugo, y a las diez y cuarto recibió a los periodistas, con quienes conversó un buen rato:

Comenzó el presidente refiriéndose a su estancia en Cercedilla y haciendo grandes elogios de la temperatura que allí se disfruta, como asimismo de las excelentes condiciones que reúne la casa forestal para pasar estos días.

—Por cierto—comentó—que va por allí mucha gente, principalmente los domingos. Ayer mismo pude observar con gran satisfacción millares de familias obreras que van a gozar de aquellos hermosos lugares.

Es confortador este espectáculo, porque demuestra que el obrero huye de la taberna y dedica sus días de descanso a fortalecer el cuerpo y el espíritu. Es admirable. Y, a propósito de esto, voy a hablar con el Sr. Matos para que estudie una fórmula que permita abaratar todo lo posible el viaje a la Sierra y para que se aumente el número de trenes con objeto de que sea accesible a todo el mundo.

También habló el presidente del proyecto de tranvía eléctrico a la Sierra ideado por la Diputación, que encuentra muy eficaz y beneficioso.

—Ese será el complemento—dijo—para que las comunicaciones con la Sierra sean perfectas.

De otras cosas, señores, tranquilidad absoluta. Las noticias que tenemos de provincia acusan igualmente calma. Ahora no se puede hablar más que de calor. Estos meses los dedicaremos para preparar fuerzas, ya que en septiembre comenzará la actividad política. Esta tregua, digo, tregua, no; porque la tregua solamente se emplea en la guerra, y aquí estamos en época de paz; este descanso lo emplearemos en preparar labor. Ya veremos lo que ocurre en los meses venideros, porque ninguno sabemos lo que pasará.

El presidente dijo después que el día 6 u 8 marchará a Santander, donde permanecerá hasta últimos de agosto, añadiendo que se llevará los decretos sobre la combinación militar para que los firme Su Majestad el Rey.

—Desde luego, yo haré como el duque de Alba, vendré todos los martes para celebrar Consejo de ministros. A primeros de septiembre iré a San Sebastián, donde permaneceré otros quince días.

—¿Al Consejo de mañana, llevan ustedes algo extraordinario?—le preguntó un periodista.

—No, nada de particular. Seguramente D. Elías Tormo continuará explicando sus proyectos. Quedó en mandarnos una copia, pero no lo ha hecho. De otras cosas, nada de gran interés.

El general Berenguer preguntó a los periodistas:

—¿Y ustedes, cuándo veranean?

Le contestaron que en estos meses; aprovechando los redactores políticos el mes de agosto, por ser el de menos trabajo para ellos.

—Pues pueden ustedes veranean bien tranquilos, porque no pasa ni pasará nada. Ahora todo el mundo se dedica a buscar el sitio más conveniente para veranean y pasarlo lo mejor posible.

El presidente, dichas las anteriores palabras, se despidió de los periodistas marchando a peñar a un círculo en unión de los Sres Benítez de Lugo y Sánchez Delgado.

Regreso de ministros

Regresó de su excursión por Galicia el ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada.

Hoy lo harán los señores Matos, Argüelles y duque de Alba.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las seis y media, se reunirán los ministros en Consejo, en el Palacio de Buenavista.

En Economía

Terminaron sus trabajos las Ponencias correspondientes a la financiación y transportes, avellanas, almendras, nueces y uvas. Las conclusiones adoptadas por dichas Ponencias serán discutidas en sesión plenaria que, bajo la presidencia del ministro Sr. Wais, tendrá lugar en el ministerio de Economía, a las doce.

A primera hora de la mañana continuarán sus trabajos las Ponencias, hasta la hora de comenzar la sesión plenaria.

La delegación de España en la Sociedad de Naciones

Según manifestaron en el ministerio de Estado, la delegación de España en la undécima Asamblea de la Sociedad de Naciones estará integrada por el primer delegado, D. José Quiñones de León; delegado, D. Eduardo Cobián; primer delegado adjunto, D. Cristóbal Botella; y delegados adjuntos, D. Julio Casares y don Leopoldo Palacios. Personal de la delegación, D. Juan de las Bárcenas, secretario de la Embajada en la Oficina de la Sociedad de Naciones del ministerio de Estado, el marqués de la Torre, don Eduardo Ortega y D. Luis Sánchez.

PROBLEMAS CANARIOS

Conviene que en Canarias tengan conocimiento de algunos asuntos de los que se hallan planteados en estos momentos, a fin de que no exista la desorientación que suele haber en caso de faltar antecedentes.

Comenzaremos por lo que se refiere al pequeño revuelo armado con motivo de la Real orden número 378 de 13 de mayo último, publicada en la «Gaceta» del 15, y relativa a la inclusión de Canarias dentro de la zona correspondiente a los inspectores de alcoholes. En ella se quiso ver que en estos instantes el Gobierno buscaba el atacar las franquicias canarias, haciendo que esos inspectores de Aduanas interviniesen.

Aparte de que por el hecho de pertenecer los puertos francos a la Dirección de Aduanas no es que en ellos rijan éstas, y aparte también de que los funcionarios que vigilan las franquicias relativas que allí existen son del citado Cuerpo, esa disposición no tiene la trascendencia que se le ha querido dar. Más suponiendo que así no ocurriese, hemos de recordar que por Real orden de 24 de septiembre de 1924, publicada en el «Boletín oficial de Aduanas» correspondiente al número 1.400 del 30 de septiembre del mismo año, se incluye a la provincia de Canarias en la jurisdicción que corresponde al inspector de alcoholes de Sevilla, que es lo mismísimo que hoy se establece al desaparecer las Delegaciones Regias y reintegrarse a Aduanas la Inspección General. Es decir, que no se ha hecho más que restablecer lo que para el servicio de vigilancia venía regido, medida que ningún perjuicio puede originar, como no lo ha originado desde el año 1924.

Si entonces se creyó que había un atentado a los derechos de las islas, debió exponerse públicamente y reclamar a las personalidades canarias que entonces gozaban de gran influencia para el restablecimiento de lo que se considerase justo. Callarse entonces y reclamar ahora, no es lo adecuado ni nosotros podemos ampararlo, porque significaría la existencia de una falta de valor que queremos gravite sobre nuestros paisanos.

Pasemos a otro asunto: es lo relativo a los transportes por ferrocarril. En relación con la tarifa X 12 se viene trabajando desde hace muchos años, y cada vez que llega una comisión, más o menos remunerada, y alguna sin remuneración, regresa a las islas manifestando que es cosa de inmediata solución.

Este es un problema en el cual no se puede obrar por mandato del Gobierno, si no de acuerdo con las Compañías de ferrocarriles, toda vez que ellas gozan de un contrato con el Estado. Ultimamente, cumpliendo un oficio que fué remitido por la Dirección General de Ferrocarriles y Tranvías, en 24 de mayo último, la Oficina de transportes del Consejo Superior de Ferrocarriles está estudiando la manera de mejorar las tarifas aplicables a los plátanos y hortalizas de Canarias, y en ese estudio se propone recabar de las Compañías todas las ventajas y facilidades posibles. El carácter de generalidad que se trata

de dar a la tarifa, hace que el asunto requiera algunas semanas de estudio, pero somos optimistas en cuanto al resultado final, que están esperando varios señores para llevarse la gloria de decir que ellos lo han conseguido, cuando tantos años han pasado y nada han logrado.

Y vayan unas líneas sobre un tercer asunto: Se trata del Real decreto de los trigos, que, como todo el mundo sabe, provocó diferentes protestas, toda vez que los agricultores imponían la compra de esos cereales de la Península a toda España.

En Canarias nadie se molestó en poner un telegrama, ni en solicitar que se tuviese en cuenta su situación geográfica, y sólo por el atento cuidado de persona que se halla en las esferas del Poder, hubo de conseguirse la eliminación de Canarias. Así se telegrafió, y lo triste del caso es que no se le ha dado importancia absolutamente alguna a gestión que ha evitado la subida de los precios allí.

Eso es una muestra de la falta de sensibilidad que existe en nuestro país, donde se le da importancia extraordinaria a que se cree una Estafeta de Correos o de Telégrafos, o se nombre un peón caminero, y no se adentran en un problema que afecta a todos los individuos, sin excepción alguna, por el diario uso del trigo.



Información de Marina

CUERPO GENERAL

Para desempeñar el cargo de secretario de la Junta Superior de Clasificación se nombra al contraalmirante de la Armada D. Miguel de Mier y del Río y para auxiliarle en los trabajos correspondientes, al capitán de navío don Jenaro Eduardo Verdía y Caula.

Se nombra jefe de Armamentos y Electricidad del Arsenal de Cartagena al capitán de navío don Antonio García Berdoy.

Idem jefe de Armamentos y Electricidad del Arsenal de Ferrol al capitán de navío don Luis de Ozámiz y Ostolaza.

Idem jefe de la flotilla de destructores al capitán de navío don José María Gámez y Fossi, en relevo del jefe de igual empleo don Luis de Castro y Arizun, que ha sido promovido a su inmediato empleo.

Idem comandante del acorazado «Alfonso XIII» al capitán de navío don Antonio Azarola y Cresillón, en relevo del jefe de igual empleo don José María Gámez y Fossi, que pasa a otro destino.

Por cumplir en 27 del corriente mes la edad prefijada al efecto el capitán de navío don José González Roldán y Guernica, dispone en dicha fecha pase el referido jefe a la Escuela de Servicios de Puerto, siendo escalafonado entre los de su mismo empleo don Félix María de Antelo y Rossi y don Manuel Sagrera y Ciudad.

Se dispone que el capitán de navío don José González Roldán y Guernica, designado por Real orden de 8 de mayo último (D. O. núm. 111) representante de este Ministerio en la Delegación Española de la Comisión de límites con Portugal, continúe en el expresado cargo, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

DE AERONAUTICA

Broad, inglés, ha ganado la prueba de avionetas

El segundo ha sido el alemán Poss

BERLIN.—Han llegado los primeros aviadores de la Copa internacional de Turismo. Aterrizaron con una diferencia insignificante los ingleses Butler y Broad. El primero firmó el control tres segundos antes que su compañero. El tercero en llegar fué otro inglés, Thorn, pocos minutos después de sus compatriotas. Sucesivamente fueron llegando Morzik, Poss, Passelvaldt y Dungen, alemanes; Andrews, inglés; el archiduque de HabsburgoBorbón, español, y Finat, francés. Miss Spooner y lady Bailey están en Posen con otros participantes de la prueba.

Se teme que Butler tenga que ser descalificado por haber recibido el sábado una hélice de recambio, enviada desde Berlín: la de su aparato se rompió en el aeródromo de Posen, al encontrar un bache cuando marchaba por el aeródromo, después de aterrizar. De todos modos alguno de los ingleses obtendrá los 200 puntos atribuidos a la velocidad en los 500, que como maximum se pueden conseguir.

La clasificación

BERLIN.—He aquí el resultado de la Copa internacional de Turismo. El aviador inglés Butler ha reunido el mismo número de puntos que su compatriota vencedor, pero ha sido descalificado por haber recibido de Berlín una hélice de recambio.

Primero, Broad, inglés, 195 puntos. Segundo, Poss, alemán, 189 ídem. Tercero «Ex equo», Morzik, alemán, y Carberry, canadiense, 188 ídem. Cuarto, Polte, alemán, 187 ídem.

El resto de los competidores han obtenido un número de puntos considerablemente menor que el de estos cinco.

Broad, el ganador de este año, fué el segundo del año pasado, y Morzik, el tercero de este año fué el año pasado el vencedor.

Ayuntamiento

En segunda convocatoria se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar la sesión que hubo de suspenderse el pasado sábado por falta de número de concejales.

Comenzó la sesión dándose cuenta de un Real decreto del Ministerio de la Gobernación, dictando las normas para la adopción de los acuerdos que requieran condiciones especiales.

Con este motivo, el señor Saborit trató de suscitar un debate de carácter político, que impidió al alcalde, fundándose en que no podrían tratarse asuntos que no estuvieran especialmente consignados en el orden del día.

El señor Saborit insistió en su actitud, presentando una proposición en la que se solicitaba que definieran su actitud ante la referida Real orden las distintas minorías que integran el Ayuntamiento.

El marqués de Hoyos hizo ver al citado concejal que la proposición no podía ser discutida de momento, sino seguir su trámite reglamentario.

Nuevamente insistió el señor Saborit en su pretensión, a la que se unieron los señores Maura y Ossorio y Gallardo.

El señor López Dórga mostró su extrañeza por la especial actitud del señor Maura, estimando que un concejal que debe su cargo a los elementos mauristas y en la actualidad pertenece al partido republicano, no está autorizado para tomar ciertas actitudes.

Como es consiguiente, estas palabras produjeron el consiguiente revuelo.

El alcalde logró restablecer el orden, acordándose que la propuesta del señor Saborit siguiera los trámites para que sea discutida en su día.

Después de larga intervención del señor Saborit, que se opuso a lo propuesto por la Comisión Municipal Permanente, se aprobó en votación nominal por 33 votos contra seis, un acuerdo relativo a que se incluya en el proyecto de enlace de la plaza del Callao con la de Santo Domingo, la casa núm. 2 de la calle de Tudescos.

Con el voto en contra de la minoría socialista, quedaron aprobados los pliegos de condiciones para la enajenación, por subasta, del solar situado en la calle de Buenavista, núm. 29.

Un acuerdo disponiendo la habilitación del crédito necesario para construir un edificio en la Puerta de Hierro con destino a Inspección Sanitaria, dió lugar a un largo debate, en el que se trató de la ineludible obligación de reorganizar inmediatamente el servicio de inspecciones sanitarias.

Sin discusión quedó ampliado en pesetas 240.000 el crédito para colonias,

excursiones escolares y escuelas de temporada al aire libre.

Después de aprobarse varios asuntos de trámite se puso a discusión el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente aprobatorio del proyecto de modificación del presupuesto extraordinario de 1928 y del régimen de depositaria y de cuentas corrientes con el Banco de España.

Pidió la palabra el señor Ossorio y Gallardo, quien dijo que daba por descartado su fracaso en esta intervención, porque el asunto estaba ya propugnado, toda vez que se contaba con la unanimidad del voto de los concejales y el aplauso de la Prensa.

Lamento—dijo—ir contra los propósitos del alcalde, excelente persona, buen amigo e intachable caballero.

En este asunto es necesario, aunque no se quiera, entrar en el campo de la política, porque se plantea un problema y hay que resolverlo. El problema es éste: ¿Tiene un Ayuntamiento de la contextura del actual, derecho a comprometer la economía del pueblo de Madrid?

Yo creo que no. El actual Concejo, por su especial situación, no puede aspirar más que a una honrada administración de su presupuesto ordinario. No nos engañemos. Nosotros estamos aquí por carambola corrida. Somos un Ayuntamiento interino y no debemos ni podemos tomar acuerdos de tanta trascendencia como el que se nos propone.

Lo interesante es volver a la legalidad y entonces podrán tomarse acuerdos.

Ese es mi deseo—interrumpió el marqués de Hoyos—, y por ser ferviente monárquico, dinástico y alfonsino me sienta ese anhelo, así como la honrada oposición que por los elementos de la izquierda se me hace y que da por resultado una máxima garantía a los acuerdos que se toman.

Continuó el señor Ossorio y Gallardo analizando con gran detenimiento el plan de obras que se proyectan realizar, estimando que el actual Ayuntamiento no tiene capacidad de acción para ejecutar obras de tanta importancia.

Estudió después también con gran detenimiento el aspecto económico del proyecto, deduciendo que financieramente es un mal negocio para el Ayuntamiento. Terminó insistiendo en que el actual Ayuntamiento no está en condiciones para emitir un empréstito de la magnitud del que se proyecta.

—No aspiro—le contestó el alcalde—a convencer al señor Ossorio y Gallardo; pero sí a que la sinceridad de mis manifestaciones hagan algún efecto en el juicio que sobre este asunto ha formulado.

En efecto: somos un Ayuntamiento interino. ¿Pero qué menos puede hacer que multiplicar su actividad por el bien de Madrid?

El actual Ayuntamiento no hace más que seguir el camino iniciado por el anterior; ahora, que debidamente estudiado y adaptado a las circunstancias.

Las obras que se han de realizar son de imprescindible necesidad para Madrid, pues se trata de obras de pavimentación principalmente y construcción de grupos escolares, lo que evitará que se paguen arrendamientos de locales, produciendo una economía de más de 700.000 pesetas anuales.

Las demás obras están debidamente estudiadas y son de indiscutible necesidad para Madrid.

En su aspecto financiero—continuó diciendo el alcalde—tampoco es un mal negocio, pues se consigue fundamentalmente no tener en el Banco de España más que una sola cuenta acreedora, que probablemente devengará interés (eso no está todavía puntualizado), mientras que en la actualidad existen algunas con saldo deudor, y por las que el Ayuntamiento tiene que abonar intereses.

No creo haber convencido al señor Ossorio y Gallardo, pero sí espero que mis manifestaciones habrán puesto de manifiesto el deseo que tengo de servir al pueblo de Madrid.

Así lo reconoció el señor Ossorio y Gallardo, y se levantó la sesión, que continuará hoy a la hora de costumbre.

ESPECTACULOS

ALKAZAR.—A las 6,45, Zazá. A las 10,45, Alfilerazos.

GRAN METROPOLITANO.—A las 10,45, La rosa del azahar.

FUENCARRAL.—A las 7, ¡Por si las moscas! A las 10,45, La terraza y Las castigadoras.

LATINA.—A las 6,45, La hija de Juan Simón. A las 10,45, La Virgen del Rocío.

CHUECA.—A las 10,45, La ley seca.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, La gran compañía de variedades. Exitos sin precedentes de las «vedettes» Luisita Esteso y Pilar.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.



Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurias de España

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, calle.-Teléf. 13.853

- MADRID -

RESERVADO

para el

BANCO HIPOTECARIO

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

8, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1923

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito...	Pesetas	17.000.000
Capital desembolsado...	Pesetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas	725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELIAD, CARBALLO, MUGLA, MONDOVEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CANAMIRAL, PADRON

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACHERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

De _____

Grupo _____

pueblo _____

provincia _____

Deseo suscribirme a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436